



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000801-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a infraestructuras agroganaderas y maquinaria agrícola afectadas por el incendio de 17 de julio de 2022 en Losacio (Zamora), y que se extendió a las comarcas de Alba, Aliste, Tábara y valles de Valverde y Tera, sobre la valoración de los daños ocasionados en estas y sobre si tiene previsto la Junta de Castilla y León la puesta en marcha de ayudas directas a los propietarios de dichas infraestructuras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1100801 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sanchez Hernandez, D.ª Inmaculada García Rioja y por D. Luis Vázquez Fernández pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la relación de infraestructuras agroganaderas (naves, establos, etc.) y maquinaria agrícola afectadas, valoración de los daños ocasionados en las infraestructuras y maquinaria, y ayudas directas a los propietarios afectados por el incendio originado el 17 de julio de 2022 en Losacio (Zamora) y que acabó por extenderse a las comarcas de Alba, Aliste, Tábara y valles de Valverde y Tera.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, en el ámbito de las competencias propias de esta Consejería, le informo que:

Esta Consejería está actualmente en proceso de conocimiento, evaluación y valoración de las infraestructuras agroganaderas y maquinaria agrícola que han sido afectadas por el incendio originado el 17 de julio de 2022 en Losacio (Zamora).

Asimismo la Consejería ha dedicado sus esfuerzos y puesto en marcha actuaciones para aliviar de manera urgente a los afectados por el incendio originado en Losacio, proporcionado agua, forraje y alimento proteico.



No obstante pongo en su conocimiento que la Consejería está analizando la posibilidad de conceder ayudas directas en régimen de minimis para compensar los costes económicos soportados por los autónomos y Pymes del sector agrario y agroalimentario ubicados en los municipios afectados por los incendios forestales de Castilla y León.

Valladolid, 29 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.